



La infanta, absuelta; Urdangarin, a la cárcel

El tribunal del 'caso Nóos' condena a seis años y tres meses al exduque por prevaricación, delito fiscal, falsedad y tráfico de influencias, y exculpa a su esposa

EDITORIAL

SENTENCIA
A DEBATE



La infanta Cristina y su marido Iñaki Urdangarin tras finalizar la última sesión del juicio del 'caso Nóos', en junio de 2016. :: EFE

La sentencia dinamita parte de la tesis del fiscal contra Urdangarin y su socio Torres

La sentencia más esperada de la historia judicial impone seis años y tres meses a Iñaki Urdangarin, uno de los siete condenados en el 'caso Nóos' en el que otros diez sólo tendrán que afrontar multas. El fallo,

de casi 800 folios, desmonta la tesis de Anticorrupción de que el cuñado del Rey y su socio Diego Torres, condenado a ocho años, crearon una falsa institución sin ánimo de lucro, Nóos, con el fin único de

saquear dinero público. Cristina de Borbón es exculpada casi por completo. El tribunal hizo suya la tesis de la hermana del Rey de que jamás estuvo al tanto de los tejemanejes fiscales de su marido. **P30**

El Constitucional prohíbe cobrar la plusvalía si no hay beneficio para el vendedor

El tribunal insta a reformar ya el impuesto que grava las ventas de inmuebles y terrenos

El Tribunal Constitucional infligió este viernes un golpe a los ayuntamientos al anular el cobro del impuesto de plusvalías cuando no hay beneficio en la compraventa. **P2**

El grupo Kabuki desembarca con un restaurante de alta cocina japonesa junto a la Marina **P16**

Detenida una conductora que duplicaba la tasa de alcohol por la muerte un motorista **P10**

COPA DEL REY
El Unicaja se queda sin recursos y se despide con otra decepción (82-70)

Nueva decepción del Unicaja en la Copa del Rey. Ayer se despidió a las primeras de cambio al quedarse sin recursos tras el descanso frente al Barcelona. **P64**

worten

hasta

20% dto

en Smartphones y Tablets.

Sólo en el mes de las marcas

Oferta válida del 16 al 22 de febrero. Consulta condiciones en worten.es